



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEXTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:---

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. RAMÓN ALFREDO SÁCHEZ ZEPEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI

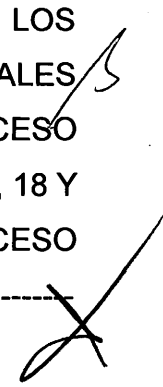
GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA, SUPLENTE); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESUS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); NUEVA ALIANZA (C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA, SUPLENTE); ENCUENTRO SOCIAL (C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN, SUPLENTE); MORENA (C. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE, (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DIECISIETE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO ELECTORAL.-----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IECM/ACU-CG-011/2018 EN EL QUE SE DESIGNÓ A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS TREINTA TRES CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 EN CUANTO HACE A LOS DISTRITOS 8, 15, 16, 18 Y 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.-----



TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES AL DOCUMENTO RECTOR PARA EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, PROPIETARIO).** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS A ESTE INSTITUTO ELECTORAL.** -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ ROBUSTECER EL CONSIDERANDO VEINTISIETE DEBIDO A QUE, SI BIEN EN LA PROPUESTA PARA LA NUEVA ADSCRIPCIÓN DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, SE EXPONEN LOS MOTIVOS PARA LLEVAR A CABO ADECUACIONES EN LOS DISTRITOS 16 Y 17; SIN EMBARGO, ERA PERTINENTE FORTALECER EXPOSICIÓN DE LOS ARGUMENTOS PARA REALIZAR UNA ACCIÓN SIMILAR CON RELACIÓN A UNA TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL DISTRITO 28 AL DISTRITO 15.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE, Y AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IECM/ACU-CG-011/2018 EN EL QUE SE DESIGNÓ A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS TREINTA TRES CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018 EN CUANTO HACE A LOS DISTRITOS 8, 15, 16, 18 Y 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.**-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES AL DOCUMENTO RECTOR PARA EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.**-----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----
- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, RECORDÓ QUE SE ENCONTRABAN EN LOS ÚLTIMOS MESES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A LA LISTA NOMINAL. ESTO IMPLICABA QUE LO QUE SE REALIZARA EN FEBRERO Y MARZO DETERMINARÍA EL UNIVERSO MÁXIMO DE VOTANTES POTENCIALES EN LAS**



ELECCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL RESTO DEL PAÍS. AL RESPECTO, SEÑALÓ QUE SE PRESENTABAN RESULTADOS AMBIVALENTES; POR EJEMPLO, SE HABÍAN TRAMITADO POCO MÁS DE MEDIO MILLÓN DE CREDENCIALES PARA VOTAR, LO QUE ERA UN NÚMERO IMPORTANTE SI SE CONSIDERA QUE EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN LA QUE VOTARON MÁS MIGRANTES, PARTICIPARON ALREDEDOR DE CINCUENTA MIL CIUDADANOS; POR LO TANTO, CONTAR CON QUINIENTAS MIL CREDENCIALES SOLICITADAS REPRESENTABA UNA EXPECTATIVA DE QUE SE PRESENTARA UNA VARIACIÓN IMPORTANTE; SIN EMBARGO, EN TODO EL PAÍS ERA BAJA LA CANTIDAD DE CREDENCIALES PARA VOTAR ACTIVADAS, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL CORRESPONDIENTE Y ACLARÓ QUE CONTAR CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR NO ENTRAÑABA LA RECEPCIÓN AUTOMÁTICA DE LA BOLETA ELECTORAL CON LA CUAL PODRÍAN VOTAR; ERA NECESARIO LLEVAR A CABO EL PASO ADICIONAL, INSCRIBIRSE EN LA LISTA NOMINAL CORRESPONDIENTE, LO CUAL CONSTITUÍA UNA INQUIETUD EN EL SENO DEL COMITÉ RESPONSABLE DEL TEMA, ASÍ COMO DE OTROS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES; CONSEQUENTEMENTE EN EL COMITÉ DE LA MATERIA HABÍAN CONSIDERADO ABRIR CANALES ADICIONALES PARA CONTACTAR A QUIENES VIVEN EN EL EXTRANJERO Y MANIFESTARLES LA NECESIDAD DE INSCRIBIRSE EN EL LISTADO NOMINAL PUES NO BASTABA CON LA CREDENCIAL; DE ESTA FORMA, SE PROPONÍA AMPLIAR EL NÚMERO DE PUNTOS DE CONTACTO, ES DECIR, VISITAR CIUDADES QUE NO HABÍAN SIDO CONSIDERADAS INICIALMENTE, ASÍ COMO CONDADOS ALREDEDOR DE AQUELLAS PREVIAMENTE CONSIDERADAS. AL EFECTO, SE SOLICITARÍA EL AUXILIO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y ASÍ ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR UNA MAYOR PORCIÓN DEL TERRITORIO, CELEBRAR REUNIONES CON LAS ORGANIZACIONES Y PRESENTARSE EN LOS LUGARES DONDE COMÚNMENTE SE REÚNEN LOS MIGRANTES COMO PLAZAS PÚBLICAS O LOS BARRIOS MEXICANOS EN MUCHOS CONDADOS EN ESTADOS UNIDOS; EN EL MISMO SENTIDO, PROPONÍAN AMPLIAR LOS PUNTOS DE CONTACTO ESTABLECIDOS EN LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL MENSAJE ORIGINAL, QUE ENFATIZABA LA NECESIDAD DE OBTENER LA CREDENCIAL PARA VOTAR, PARA AGREGAR EL REQUERIMIENTO DE INSCRIBIRSE EN LA LISTA NOMINAL, Y SI BIEN SE ADVERTÍA UN CRECIMIENTO A TASAS INTERESANTES, ERA NECESARIO DINAMIZAR Y ROBUSTECER LA CAMPAÑA PARA OBTENER MAYORES BENEFICIOS, YA QUE ADICIONALMENTE SE CONTABA CON UN NUEVO



MODELO, DE FORMA QUE SERÍA COMPLEJO ESTABLECER UNA COMPARACIÓN CON LA ELECCIÓN ANTERIOR, AHORA SE PERMITÍA LA CREDENCIALIZACIÓN EN EL EXTRANJERO; CONSECUENTEMENTE, SE PROPONÍAN MODIFICACIONES AL MENSAJE, MAYOR COBERTURA DE QUIENES ASISTAN A LAS MISIONES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO TRATAR DE PRODUCIR MENSAJES PARA REPLICARLOS EN MEDIOS HISPANOS, EN ESTADOS UNIDOS SOBRE TODO, Y ESTABLECER PUNTOS DE CONTACTO DIRECTO. AÑADIÓ QUE SE TENÍA LA PERCEPCIÓN, DERIVADO DE ALGUNAS DE LAS REUNIONES, QUE EL PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE Y TOMAR LA INFORMACIÓN PODRÍA SER MÁS FÁCIL, Y SE CONSIDERABAN PUNTOS DE CONTACTO VÍA WEB, REDES SOCIALES, ASÍ COMO UN NÚMERO DE TELÉFONO ELECTRÓNICO, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZARÍAN LLAMADAS A QUIENES HAN COMPARTIDO SUS DATOS Y SE BRINDARÍA ORIENTACIÓN A QUIEN LO SOLICITARA; EN EL MISMO SENTIDO SE PROCURARÍA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LA INSTITUCIÓN, ADEMÁS DE MANTENER PRESENCIA EN MEDIOS TRADICIONALES EN ESTADOS UNIDOS Y PARTICULARMENTE UN FUERTE ÉNFASIS EN REDES SOCIALES, YA QUE ESTAS GENERABAN GRANDES OPORTUNIDADES PARA QUE LA INSTITUCIÓN ESTABLECIERA RELACIONES DIRECTAS CON MIGRANTES, CIUDADANOS CAPITALINOS QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO Y SI BIEN LAS ORGANIZACIONES ERAN IMPORTANTES, LAS REDES SOCIALES PERMITÍAN ADEMÁS, ESTABLECER PUNTOS DE CONTACTO DIRECTO ENTRE UN INSTITUTO Y UN CIUDADANO CON INTENCIÓN DE EJERCER SU SUFRAGIO DESDE EL EXTRANJERO.-----

FINALMENTE, MENCIONÓ QUE NO SE PLANTEABA REQUERIR RECURSOS ADICIONALES, SINO EMPLEAR AQUELLOS QUE SE HABÍAN PRESUPUESTADO PARA EL PROGRAMA DEL VOTO EN EL EXTRANJERO, FOCALIZÁNDOLOS DE MANERA MÁS ENÉRGICA, PARA TRATAR DE OBTENER UN MAYOR NÚMERO DE INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RECONOCIÓ EL CAMBIO DE OBJETIVOS EN EL VOTO EN EL EXTRANJERO Y RECORDÓ QUE EN LOS SEGUIMIENTOS A LAS COMISIONES HABÍAN EXTERNADO LA IMPORTANCIA DE ACERCARSE A LAS DIFERENTES COMUNIDADES MIGRANTES. YA QUE EXISTÍA UN GRAN NÚMERO DE CIUDADANOS QUE SOLICITARON REGISTRARSE Y COINCIDIÓ EN LA IMPORTANCIA DE DIFUNDIR QUE NO BASTABA CON OBTENER LA CREDENCIAL DE ELECTOR, SINO ADEMÁS REGISTRARSE EN EL LISTADO NOMINAL PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE

EJERCER ESE DERECHO A VOTAR. NO SE TRATABA, ADEMÁS SÓLO DE ELLO, SINO CÓMO ACERCARSE A LOS CONSULADOS PARA AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO DE CREDENCIALIZACIÓN. POR LO ANTERIOR, CONSIDERÓ ESENCIAL FACILITAR EL PROCEDIMIENTO Y COMENZARLO A PROMOCIONAR Y SI LOS CONSEJEROS ELECTORALES REQUERÍAN APOYO PARA LAS VISITAS PODRÍAN CONTAR CON LOS REPRESENTANTES.-----

FINALMENTE REITERÓ LA IMPORTANCIA DE REFORZAR LA CAMPAÑA DE VOTO CHILANGO, Y CON EL TEMA DISCUTIDO PROMOCIONARLO EN EL EXTRANJERO, SIN PERDER DE VISTA QUE PUDIERAN REORIENTAR, CUANDO SE ENCONTRARAN EN LA ENTREVISTA, QUE LA INTENCIÓN ERA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCIUDADANOS Y NO SÓLO TENER CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD QUE ACTUALMENTE REGULABA A LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA,** CONSULTÓ AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA LA RAZÓN PARA ESTABLECER DOS PASOS: OBTENER LA CREDENCIAL E INCORPORARSE A LA LISTA, PUES DESDE SU PERSPECTIVA SE TRATABA DE UN DOBLE TRÁMITE QUE DIFICULTABA EL PROCEDIMIENTO, YA QUE MUCHOS CIUDADANOS CONSIDERARÍAN QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS AL CONTAR CON LA ACREDITACIÓN Y SERÍA COMPLEJO QUE CUMPLIERAN ESTE SEGUNDO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** EXPUSO QUE LA DISCUSIÓN QUE TUVO EL LEGISLADOR Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE RELACIONABA CON LA IDEA DE QUE ESA CREDENCIAL PARA VOTAR SE PENSABA COMO UN DOCUMENTO QUE TRASCIENDE PROCESOS ELECTORALES, IGUAL A LA EXPEDIDA EN TERRITORIO NACIONAL; EN ESE MOMENTO, SABÍAN QUE SE EMITÍA UNA CREDENCIAL QUE EXCLUSIVAMENTE ERA ÚTIL PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO A ALGUIEN QUE QUIZÁS VIVIRÍA FUERA DEL PAÍS EL RESTO DE SU VIDA; SIN EMBARGO, EN CADA ELECCIÓN ERA NECESARIO CONFIRMAR LA INTENCIÓN DE VOTAR PARA TENER LA CERTEZA DE DÓNDE ENVIAR LA BOLETA ELECTORAL, DE OTRA MANERA, A JUICIO DE LEGISLADOR Y DE LA AUTORIDAD NACIONAL, SE PONDRÍA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PROCESO. AÑADIÓ QUE SE CONSIDERABA EN EL SENO DEL GRUPO DONDE SE ENCUENTRAN REPRESENTACIONES DE ALGUNOS ORGANISMOS LOCALES CON VOTO EN EL EXTRANJERO Y EL

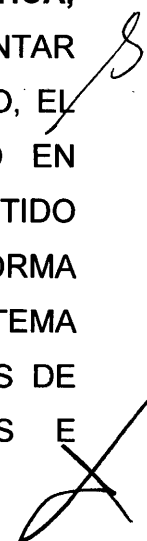
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A LA LUZ DE ESTOS DATOS, QUE NO ERA UNA ELECCIÓN QUE OCURRÍA CIERTO TIEMPO DESPUÉS DEL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN, SINO QUE SE TRATABA DE UNA ELECCIÓN ATÍPICA AL TRATARSE DE LA PRIMERA A REALIZARSE CON POSTERIORIDAD A UN PROCESO DE ESA NATURALEZA. -----

AGREGÓ QUE SE EVALUARON ALGUNAS MEDIDAS PARA DAR DE ALTA A QUIENES RECIENTEMENTE TRAMITARON SU CREDENCIAL PARA VOTAR Y DE QUIEN SE TENÍA LA SEGURIDAD QUE AÚN RESIDÍA EN LOS DOMICILIOS REGISTRADOS, PUES RECIENTEMENTE SE LES HABÍA ENTREGADO SU DOCUMENTO Y LO HABÍAN ACTIVADO; AL RESPECTO, EL TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES INDICÓ QUE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN DE SUS AUTORIDADES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONSTITUIDOS EN EL ÓRGANO DE VIGILANCIA DEL REGISTRO DE ELECTORES, LA POSIBILIDAD DE AUTOMÁTICAMENTE INSCRIBIR EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, A UN GRUPO DE CREDENCIALIZADOS CON ESAS CONDICIONES DE CERTEZA. EL MODELO QUE RECOGÍA LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL ERA PRECISO, PARA ASEGURAR QUE QUIEN NO TUVIERA DERECHO A VOTAR, CONTARA CON UNA BOLETA. -----

AFIRMÓ QUE SE ESTABLECÍA EL PROCEDIMIENTO DEL VOTO Y DE LA CREDENCIALIZACIÓN; ASIMISMO, SE CONTABA CON VARIOS DOCUMENTOS A ESE RESPECTO; SIN EMBARGO, EN LA MEDIDA EN QUE PUDIERAN LLEVAR A CABO MÁS TRABAJOS PARA ESTA ÚLTIMA FASE Y SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS AUXILIABAN EN LA DIFUSIÓN, LOS RESULTADOS SE OPTIMIZARÍAN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REMEMORÓ QUE EN LA INSTITUCIÓN SE PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UN VOTO EN EL EXTRANJERO POR LA VÍA REMOTA; SIN EMBARGO, EL INSTITUTO NACIONAL NEGÓ LA POSIBILIDAD CON EL ARGUMENTO EN TÉRMINOS GENERALES, QUE BAJO EL LINEAMIENTO QUE HABÍAN EMITIDO DESDE OCTUBRE DEL AÑO ANTEPASADO, SE UTILIZARÍA LA FORMA TRADICIONAL; DE MANERA QUE NO CONSIDERÓ EMPLEAR EL SISTEMA UTILIZADO POR EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL PARA LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMPROBADOS, POR ESPECIALISTAS E**





INSTITUCIONES ACADÉMICAS, DE LA FORTALEZA DEL VOTO ELECTRÓNICO. AHORA, PARA VOTAR ERA NECESARIO REGISTRARSE EN UN LISTADO NOMINAL Y CONTAR CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR, ESAS DOS CIRCUNSTANCIAS ERAN SIMILARES PARA VOTO EN EL EXTRANJERO, SE REQUERÍA ESTAR EN UN LISTADO NOMINAL PARA QUE A PARTIR DE ENTONCES SE RECIBIERA EL VOTO VÍA POSTAL FEDERAL Y EL DEL ÁMBITO LOCAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, DECLARÓ CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS